



**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CAS 009-2020**

Autorizado por Resolución Administrativa N.º 102-2020-P/TC

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE SUFICIENCIA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Puesto : Asistente de Difusión y Publicidad II en Jurisprudencia

Dependencia : Oficina de Imagen Institucional

Nº	Postulante	DNI	Calificación	Observaciones
1	EFRÉN CÉSAR VIDAL OLÓRTEGUI	07622139	NO CALIFICA	

El postulante al proceso de selección no aprobó la evaluación de suficiencia realizado por la Oficina de Tecnologías de la Información de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales, por tal razón el presente concurso público se declara DESIERTO

Lima, 24 de agosto de 2020

LA COMISIÓN